

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50
PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor 41, Felanitx

El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

ORIENTACIONES

II

Terminé el artículo anterior con la siguiente pregunta:

¿Por qué no hemos de saber aprovechar los españoles un rayo de Sol, en cultivo extensivo, en algunos millones de hectáreas, y conseguiríamos, con poquísimo gasto, un rendimiento anual de muchísimos millones de duros?

Este es el problema que planteo. Veamos la solución.

El cambiar radicalmente el aspecto de la producción de un país, en un periodo breve de tiempo, raras veces es posible; porque se necesitan factores económicos de que difícilmente se dispone en un momento dado. Pero si tenemos en cuenta que el factor tiempo, cuando se trata de una nación, ofrece una elasticidad grandísima de que carece cuando se aplica á un particular, á consecuencia de los apremios, que supone la cortadía de nuestra vida, resulta que la solución del problema que dejo planteado, se facilita de una manera extraordinaria.

Dicho esto, fácilmente se comprende que me he fijado en producciones á largo plazo, que exigen un desembolso inicial insignificante, en comparación de su valor futuro. Me refiero al arbolado en sus dos secciones ó grupos de: frutales y maderables.

En la antiquísima legislación de las naciones asiáticas, se nota la previsión de aquellos licurgos en cuanto al fomento del arbolado se relacionaba, llegando al extremo de que para contraer matrimonio exigían la condición indispensable de justificar previamente la plantación de cierto número de árboles, según la posición del novio. El cariño al arbolado determinó una riqueza considerable en variedades de frutales. Así se explica que casi todos los que conocemos en Europa sean oriundos del Asia.

No valga la frase vulgar de que el que planta árboles trabaja para sus nietos. Esta frase es muy errónea. El algarrobo, y más todavía, la palmera, son de lento desarrollo, y sin embargo, he tenido ocasión de observar, en Mallorca y en Múrcia, dar fruto uno y otra á los cinco años de sembrada la semilla y el hueso.

La superficie que se destina en España á cereales y leguminosas, asciende, excepción de Canarias que no conozco, á 13.768.518 hectáreas. La mayor parte de esta superficie se halla desprovista de arbolado; creo que no sería exagerado suponer en 10 millones las hectáreas que podrían plantarse con árboles frutales, para formar de este modo hermosos verjeles, y de esta manera los propietarios obtendrían á más del producto del suelo (cereales y leguminosas que hoy constituyen la cosecha), otro producto más importante del suelo, ó sea, del arbolado, utilizable según el clima, y consistente en: el almendro y sus derivados, por injerto, de frutales varios de hueso y pepita, tan apreciados hoy en los mercados; la higuera, de postura tan fácil y cuyo fruto es tan apreciado en la alimentación del hombre y rico cebo que produce en el cerdo; la morera, base de la cría del gusano de seda que constituía inmensa riqueza en España, riqueza de tan fácil obtención, que desapareció á consecuencia de la pebrina, de cuya enfermedad nos defiende hoy la selección de la simiente; el algarrobo, de gran rendimiento en las zona marítimas, en donde es frecuente observar numerosos piés, cuya cosecha excede de un valor de 40 pesetas uno; el olivo, cuyo fruto molido y prensado sin entorajar y sin escaldar, produce riquísimo aceite; el café y acaso el cacao en la zona de la caña de azúcar, y cuyos frutos se pagan á tan alto precio; y por último, el nopal que sin ser árbol es un frutal que se dá con suma facilidad en terrenos pobres y templados y constituye una bendición para el ganado de cerda y cabrío.

El sistema de verjeles ofrece grandes ventajas: en primer lugar, y á consecuencia de las frecuentes sequías que en España merman las cosechas de cereales y leguminosas hasta aniquilarlas algunos años, el labrador dedicado á estas cosechas únicas, queda sumido en espantosa miseria; con el sistema de verjeles le quedaría la cosecha del suelo, no menos importante que la del suelo; además, las sequías prolongadas provocan gran penuria en los pastos y grande hambre en el ganado, que se remedia con la hoja del almendro, de la higuera, de la vid, etc.; la hojarasca proporciona al desprenderse materia orgánica nitrogenada que, al incorporarse al terreno con las labores, lo fertiliza; aparte de la materia salina que, absorbida por las raíces en el subsuelo, emigra al suelo con la caída de la hoja.

En las localidades de cosecha única, perdida una cosecha, se pierde todo y sobreviene el hambre; los verjeles proporcionan la gran ventaja de que perdida una ó más cosechas, queda otra u otras; así por ejemplo: perdida la cosecha cereal por sequía, y la del productivo almendro por las heladas, queda la cosecha de la morera, de la higuera, del algarrobo

del granado, del nopal y otros frutales. Por otra parte, en comarcas esteparias como las de la Mancha, los campesinos carecen de leña para calentar su hogar y cocer su frugal comida, valiéndose para ello de la boñiga; con el cultivo del arbolado no faltaría nunca leña; porque las podas suelen facilitar la necesaria para el hogar del labrador.

Con un ligero aumento en los gastos anuales, podrían los terratenientes atender á nuevas posturas de arbolado y de esta manera irían preparando para España un porvenir halagüeño; por que crearían grandes riquezas, de que hoy carecemos.

Los españoles estaríamos de enhorabuena si viéramos: á los propietarios acometidos de la comezón y aún de la fiebre de establecer semilleros y viveros destinados á poner grandes plantaciones, en la seguridad de que con este proceder nutrirían su bolsillo y harían patria; á los profesores de instrucción primaria y de segunda enseñanza, inculcar en sus discípulos el amor al árbol y al pájaro; y á los venerables sacerdotes predicar no solo las verdades evangélicas, que ennoblecen el espíritu, sino también las ventajas del arbolado, que aumentaría el bienestar de sus feligreses, por los cuales se interesan.

Los árboles del segundo grupo, ó sean, los maderables, ofrecen también grandes ventajas. Recuerdo con gran satisfacción y comprendo con más claridad cada día, una frase oída el año 78 á un vocal de la Junta de Agricultura de Sevilla, entusiasta por el arbolado, especialmente por el eucalipto. Me invitó á ver su finca á orillas del Guadiamar, al vadear cuyo río, tuve ocasión de observar vestigios de una antigua presa, construida por los árabes para facilitar el riego á aquellas campiñas, que ahora se hallan destinadas á tierras de pasto y pan llevar, de suerte que las obras hidráulicas y los riegos estensísimos que tenían establecidos los árabes en el Guadalquivir y sus afluentes, no solamente hemos dejado de mejorarlos; sino que los hemos abandonado en absoluto, convirtiendo en secanos de escasa producción, vegas riquísimas de riego.

En la finca mencionada tenía don Mariano Pereira, que así se llamaba dicho señor, plantaciones de eucaliptos de 5, de 3 y 2 años. Los primeros alcanzaban la altura de la casa, y me decía D. Mariano: «Desde que he puesto esta plantación han desaparecido de esta casa las calenturas, que me obligaban á gastar mucha quinina para curar á mis colonos; me propongo no parar la plantación, hasta poner cincuenta mil piés de eucalipto, los cuales constituirán el dote de mi hija». En efecto, á juzgar por una rodaja que me enseñó de un tronco de eucalipto, de 12 años de plantado, de mayor grueso que el cuerpo de un hombre, se comprende todo el valor de aquella plantación, engarzada en aquella hermosa frase.

Varias son las especies de árboles que podemos utilizar en este grupo para poblar grandes extensiones de nuestra nación, cuyo clima variadísimo admite alguna de las siguientes: el eucalipto, que á sus propiedades febrífugas reúne la ventaja de su madera, aprovechable en postes de telégrafos, construcción y ebanistería; el nogal, que á la finura de su fruto reúne la ventaja de aprovecharse también, con gran estima, su madera en ebanistería; el álamo blanco, cuya precocidad en terrenos húmedos proporciona tanta madera para la sillería ordinaria; el álamo negro, de madera tan apreciada en la construcción de carros y aperos; el árbol de la goma, que nos proporcionaría el caucho; la encina, que á más de su fruto para alimento del hombre y del ganado, proporciona una madera durísima; el alcornoque ó árbol del corcho, variedad de encina, que produce dichas cortezas elásticas, cada vez más apreciadas; el castaño, de grandes ventajas por su fruto y leña; el acebuche que, á más del fruto que apetece el cerdo, nos proporciona su madera fibrosa y resistente, tan propia para la construcción de arados y aperos de labranza; el roble, tan apreciado en tonelería; el haya, tan útil en ebanistería y en los astilleros; y por último, el pino, que proporciona la ventaja de sanear la atmósfera, embellecer grandes superficies y crear gran riqueza en maderas, leñas y resinas, de gran rendimiento en la producción de aguarrás, colofonias, etc.

Napoleón III proporcionó á su país una gran riqueza al poblar de pinares sus Landas.

En España contamos con terrenos extensísimos en la mayor parte de las provincias que, con un gasto insignificante, se convertirían en hermosos pinares, que alegrarían la vista y nutrirían extraordinariamente el bolsillo de sus dueños.

En esta provincia de Almería en que tanto consumo se hace de puntales para establecer sus parrales, tienen que ir á buscarlos á Mallorca; porque los pinares han desaparecido hace tiempo de estos contornos.

Nada más fácil que crear un pinar. Estando la tierra en tempero, en el Otoño se le dan dos vueltas de arado, de labor cruzada y profunda (cuanto más hon-

da es la labor mejor, porque de esta manera almacena la tierra mayor suma de humedad, que conserva por más tiempo); se esparraman á voleo las semillas recolectadas el mismo año, y se pasa una grada ó tabla, con lo cual queda terminada la operación. Nacen los pinos y se tiene cuidado de que el ganado no los trenche con sus pisadas; se dejan crecer hasta que llega la ocasión de aclararlos, cuya operación produce rodrigones, utilizables en los majuelos.

Más crecido ya el pinar producen los aclarados sucesivos rollizos, que sirven para tutores de árboles los más delgados, y para puntales de parrales y postes de telégrafos, los más gruesos. Los aclarados cesan tan pronto como el número de piés es tal que pueden desarrollarse todos sin perjudicarse sensiblemente los unos á los otros. Ya crecidos, se les sangra todos los años para recojer la resina, que constituye un producto de importancia, aparte de las muchas cargas de pinocha que proporciona su poda, utilizable en hormigueros para beneficiar las tierras fuertes, y como combustible en las tahonas y hogares.

Explicada la facilidad con que se forma un pinar, y dispuesto á contribuir con mi grano de arena, al fin de este escrito, voy á encargar en el próximo verano un saco de semilla de pino que desde ahora ofrezco gratis, en paquetes, á los terratenientes que lo piden, dirigiéndose á mi oficina (Jefatura del servicio agrónómico de la provincia de Almería, Mariana 10).

Si algunos terratenientes, lo mismo de esta provincia que de otras, desearan semilla en proporción mayor, también me pongo á disposición de los mismos para facilitársela, á precio de coste, (si tiene la bondad de avisarme antes de que lleguen los fuertes calores, en cuya época conviene recolectar la semilla. Si se me hicieran encargos pediría á más del saco que ofrezco gratis los que creyera convenientes según los pedidos.

De esta manera y, predicando con el ejemplo, en lo que á mí concierne, podremos conseguir muchísimo en poco tiempo, si ponemos todos buen deseo.

Siquiera sea por curiosidad, voy á calcular el producto del nuevo arbolado que podría ponerse en España en un periodo de tiempo más ó menos breve: un cuarto de siglo, medio siglo, etc.

Procuró calcular por lo bajo para que no se crean exagerados los cálculos. A fin de facilitar éstos, supondré reducido á un solo tipo el producto del arbolado, y este tipo el más inferior, que es el carbón. Cualquier producto del arbolado, frutas secas, maderas, resisas, etc., vale más que el carbón.

Llevo dicho que, sin detrimento sensible de la actual producción de cereales y leguminosas, podrían destinarse á verjeles diez millones de hectáreas. Para pinares y demás árboles maderables, hay disponible una superficie mayor del doble de la anterior; pero solo pondré el doble, ó sean veinte millones, que con las anteriores forman un total de treinta millones de hectáreas.

Cada hectárea, al estar desarrollada la vegetación produce al año unas 10 toneladas de materia seca que, reducida á carbón, supondré en 7 toneladas, ó sean, para los 30 millones de hectáreas, 210 millones de toneladas de carbón, las cuales al precio de 10 pesetas una, representan un ingreso anual superior á dos mil millones de pesetas.

Con lo dicho creo que queda justificada la pregunta que dejo formulada anteriormente y que repito ahora; ¿por qué los españoles no hemos de saber aprovechar un rayo de sol en algunos millones de hectáreas para obtener una riqueza anual de muchos millones de duros?

Conseguido esto, ó sea creada una gran riqueza, todos los males que agobian hoy á la pobre España desaparecerían como por encanto. Acrecería notablemente la población, hoy estacionada por la ley económica, de que al lado de un puñado de riqueza, cualquiera que ésta sea, nace una familia; se disminuiría ó cesaría la emigración que nos empobrece, por los brazos juveniles que nos quita; se restablecería el equilibrio en nuestra balanza mercantil, resolviéndose el hoy pavoroso conflicto de nuestra depreciación monetaria; la vida material, que constituye un problema de difícil solución, se abarataría notablemente; el metálico, verdadero glóbulo rojo de la nación, correría en abundancia y viviría desahogado y feliz el labrador en su campiña bendita, el artesano y el industrial en su taller y el comerciante en su tienda y escritorio. La nación entonces sería poderosa y robusta y no tendría que temer constantemente, como hoy teme por desgracia, un estornudo de cualquier potencia poderosa.

Por este camino, tan sencillo y expedito, no cabe duda de que nos indemnizaríamos, con creces, de la pérdida de nuestras colonias que, de hecho, nos empobrecían y debilitaban. Ya que he escrito este nombre permítaseme decir dos palabras. Nuestras leyes de Indias son lo más paternal que hay en el mundo,

legando nuestra consideración al indio hasta el extremo de concederle ante la ley privilegios negados á nosotros mismos; pues el art. 11 del código penal que teníamos vigente en Filipinas, consideraba como atenuante, en los delitos, la circunstancia de ser hijo del país. Poco prácticos los españoles en sacar partido de nuestras colonias, nos hemos preocupado mucho de inculcar á los naturales nuestra religión, y nos hemos interesado por su enseñanza, fundando Universidades, Escuelas normales, de Artes y Oficios, de Náutica, de Agricultura, etc., las cuales, al difundir la ilustración, han precipitado también su independencia de la Madre Patria. En cambio hemos sido tan poco afortunados en estrechar las relaciones mercantiles con la Metrópoli que, por lo que á Filipinas se refiere, concedían y conceden todavía nuestros legisladores una fuerte subvención á la Compañía Transatlántica para consentirle la siguiente herencia económica:

El flete de una tonelada de mercancía desde Manila á Barcelona, oscilaba y oscila entre 16 y 19 pesos fuertes, según clase; si dicha mercancía embarcada en el mismo barco, se consignaba á Liverpool, pasando por Barcelona, no se le cobraba más que 7 y 8 pesos fuertes. De suerte que la subvención, en vez de contribuir, como parece natural, á estrechar las relaciones comerciales entre Filipinas y España, contribuía y contribuye todavía á divorciarlas.

Verdad es que en otro orden de cosas se autorizan tarifas diferenciales que arruinan á no pocos infelices. Tal ha sucedido, según dicen, con los trigos de Castilla que, solicitados por la molinería barcelonesa, han conseguido, pasando por Zaragoza, un transporte más barato que si se consignaban á la capital aragonesa. Resultado: que la molinería aragonesa ha sucumbido, conservándose en cambio boyante la molinería catalana. Verdad es también que los españoles acostumbramos enterarnos de muchas cosas cuando ya no tienen remedio.

JUAN RAMON Y VIDAL

Almería, Junio 1901.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

La Empresa de la plaza de toros de Palma participa haber contratado al valiente matador de toros «Machaquito», con su cuadrilla, para la corrida extraordinaria que se celebrará el día 14 del corriente, en la que se lidiarán dos hermosos toros limpios, de 6 años, de la ganadería de «Son Sant Martí», en competencia con otros dos de iguales condiciones procedentes de los señores Viuda é hijos de don Fructuoso de Peñascosa (Albacete), actuando de sobresaliente de espada el banderillero «Maera chico», con la obligación de clavar banderillas de á cuarta.

En dicha corrida y en el segundo toro se presentará «Don Sebastian» discípulo é imitador de Don Tancredo.

—En virtud de R. O. se ha dispuesto que los profesores de la Escuela provincial de Artes é Industrias de Palma D. Pedro Escat y Nicolau y D. Miguel Dalmau Fiol vuelvan al servicio activo de la enseñanza en el mismo cargo y con los mismos haberes que les estaban reconocidos al tiempo de expedirse la Real orden por la que fueron jubilados.

—En el «Boletín Oficial» correspondiente al día 4 del actual se inserta una circular suscrita por el Gobernador civil de esta provincia, por medio de cuya circular se previene á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia que en el improrrogable plazo de 20 días, remitan al Gobierno Civil un estado comprensivo de todas las fundaciones particulares que existen en sus respectivos términos municipales.

—Dice «La Última Hora»:

En la Delegación de Hacienda se despacha con actividad digna de todo elogio lo que se refiere al pago de los maestros públicos, dándose el caso de que estos cobran con una puntualidad á que no estaban acostumbrados.

Los maestros de Palma han cobrado ya sus haberes del mes de junio y los de los pueblos los cobrarán seguramente antes del día dos del actual.

Esta puntualidad sería todavía mayor si algunos ayuntamientos, como el de San Juan Bautista de Ibiza no retrasaran el ingreso de las cantidades para el pago.

—Circular del Sr. Gobernador á los Alcaldes:

«El Excmo. Ayuntamiento y la Cámara Agrícola de esta Capital con plausible celo y loable empeño, han comenzado los trabajos de preparación del Congreso Agrícola que en el mes de Mayo de 1902 se ha de celebrar en esta Capital.

La Comisión solicitó el concurso de las Autoridades, de todos los elementos de valía de esta provincia y las corporaciones, dirigiéndose también á los Ayuntamientos de todos los pueblos á fin de sumarles á la idea y hacer que tomaran parte en este Congreso aportando, los hombres que los integran, sus estudios, su experiencia, su larga práctica conseguida después de muchos años la labor de los campos, principal elemento de esta Isla.

Prometí á la Comisión no sólo mi concurso sino también mi esfuerzo en pro de una idea tan beneficiosa para los intereses de Mallorca. Con tal

motivo y teniendo conocimiento de haberse dirigido á esa Corporación un cuestionario base de las preparatorias del Congreso, ruégole le conteste y al mismo tiempo interese de la Corporación que V. preside y del vecindario todo, que coadyuven cada cual á medida de sus fuerzas al éxito del próximo Congreso.

Se lo agradecerá Mallorca, lo estimará la Comisión y le quedará nuevamente reconocido — Salvador Naranjo.»

—Don Eusebio Eguilaz, Tesorero de Hacienda de esta provincia, participa que según Real Orden de 21 de Junio último, inserta en la «Gaceta» del 27 se ha prorrogado hasta el 31 del presente el periodo de cobranza voluntaria de las cédulas personales del corriente año, lo cual hacemos público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

—En una circular publicada, el señor Gobernador civil de esta provincia llama la atención de los señores Alcaldes á fin de que hagan saber á los Secretarios de los Ayuntamientos que no pueden percibir gratificación alguna indebida por arreglar los papeles que necesitan para percibir sus atrasos los individuos del Ejército que fueron repatriados en el bien entendido que dichas Autoridades le darán inmediata cuenta si alguno de los citados funcionarios hubiese faltado á lo expuesto, como igualmente si faltaren en lo sucesivo para proceder á lo que haya lugar.

DE LA PENINSULA

Según el Boletín Oficial del Ministerio de Marina, se ha dispuesto que para celebrar la festividad de la Santísima Virgen del Carmen declarada Patrona de la Marina de guerra por Real orden, se observen las prescripciones siguientes:

Primera. El 16 de julio será festivo para todos los individuos que pertenezcan á la Marina militar; ordeará el pabellón en las dependencias establecidas en tierra, y en los buques que se encuentren en puertos nacionales se mantendrá el engalanado de sol á sol.

Segunda. En el mismo día se celebrará en esta corte, en los departamentos y buques de primera, que es donde hay personal eclesiástico, una misa, á la que asistirán en traje de gala los individuos de todos los cuerpos y representaciones de las clases subalternas y las de marinería y tropa.

Tercera. El día 17 se celebrará una misa de «Requiem» en sufragio de los compañeros fallecidos debiendo asistir á ella el personal indicado en traje de media gala.

Cuarta. En los departamentos se celebrarán dichos actos precisamente en las parroquias castrenses; los tenientes vicarios facilitarán los recursos propios de aquella.

Quinta. En las provincias y distritos marítimos se verificarán también los actos que quedan expresados, aun cuando sea con la mayor modestia, y si aún de tal manera no puede sufragar el personal de aquellas los gastos que origine bastará para el espíritu y fines que informan esta disposición la asistencia personal á ellos.

Sexta. Las autoridades locales de Marina invitarán para los actos indicados á Comisiones de la mercante de los buques que se hallen en los puertos donde aquéllos se verifiquen pues teniendo las dos marinas una misma Patrona mantendrá y aun estrechará tal medida sus lazos de afecto y confraternidad.

Séptima. En los buques, cuarteles, destacamentos, Academias y demás dependencias de la Marinería, se mejorarán los ranchos de la marinería, tropa y alumnos y se facilitarán los medios para que se celebre algún otro acto de esparcimiento. Los gastos que este origine se satisfarán por los fondos económicos y de entretenimiento, respectivamente.

Octava. Los buques que se encuentren en el extranjero no verificarán ninguna ceremonia exterior.

Y por último, es también la voluntad de Su Majestad que los capitanes generales de los departamentos, jefes de escuadra, buques y estaciones, autoricen en dicho día los actos de índole privada que no redunden en perjuicio del servicio y de la disciplina y que se relacionen con la festividad.

—Escriben desde Cadiz á «Paris-Nouvelles» la siguiente carta, que reproduce la prensa parisiense:

«Desde la venida de las comisiones militares inglesas que visitaron Gibraltar en estos últimos meses, los vapores de la Compañía Hall, que semanalmente hacen escala en Gibraltar mismo, han desembarcado en el arsenal gran número de bultos cuya forma y peso indican claramente que contienen cañones de campaña, cureñas, ruedas, material de artillería, cosas todas ellas que no pueden ser de ninguna utilidad para la defensa de Gibraltar en caso de ser sitiado.

Obsérvase también que las cuadrillas militares

contienen un número de mulos mucho más considerable de lo que exige el servicio de la plaza.

Los oficiales de la guarnición se pasean de preferencia desde hace un mes ó dos por la carretera de Algeciras á Tarifa y particularmente por la parte del desfiladero de Guadalmequí donde sacan numerosas fotografías.

Ese desfiladero domina la carretera en una extensión de varios kilómetros, al Nordeste y al Sudoeste.

Esta carretera es la única que penetra en la región que rodea la plaza de Gibraltar.

Fuera de esta carretera, no existe, para ir de Gibraltar al interior de España, más que la vía férrea de Bobadilla y Algeciras, propiedad de una compañía inglesa y conocida con el significativo nombre de «ferro carril de Gibraltar á Londres.»

Hay que advertir que en caso de conflicto armado, las numerosas obras de sillería de esta línea podrían destruirse fácilmente.

Estas observaciones demuestran que los ingleses quieren estar preparados, en caso de guerra, para tomar, antes de la llegada de un ejército enemigo, las alturas que dominan la bahía de Algeciras.

Hay 5,500 hombres de guarnición en Gibraltar, mientras que los españoles no tienen en la región más de dos batallones de efectivo reducido, sumando en todo 600 hombres, y sus cañones no se hallan en estado de poder resistir á un ataque de la artillería británica.

Añadiré, como complemento, que recientemente se ha inaugurado en el puerto de Algeciras un espléndido Hotel Inglés que viene á aumentar los intereses que por cálculo político viene creando Inglaterra en torno de Gibraltar.

—Con el objeto de que no exista confusión en el comercio de la Península, del cacao y café de Fernando Poó con el de otras procedencias, el señor Ministro de Hacienda ha dispuesto por Real orden lo que sigue:

1.º Que se ordene á las Administraciones de Aduanas y Hacienda que en adelante lleven con entera separación las cuentas corrientes del cacao y café de Fernando Poó de las de iguales productos que precedan del extranjero; y

2.º Que en las guías que se expiden para el cacao y café se exprese terminantemente si dichos frutos son de Fernando Poó ó de origen extranjero.

—Las proposiciones que el cardenal Gibbons hizo al cardenal Rampolla y las cuales se suponen aceptadas son:

1.ª Procurar que salgan de Filipinas todos los religiosos de procedencia española.

2.ª Favorecer la emigración al Archipiélago filipino de religiosos franceses, holandeses, belgas y americanos.

3.ª Fomentar esta misma emigración á las islas de Cuba y Puerto Rico.

Y 4.ª Modificar por todos los medios posibles el carácter español del clero de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

—Comunican de Burgos que en varios pueblos de aquella provincia han descargado violentas tempestades que han causado grandes perjuicios, destruyendo por completo las cosechas.

Cayeron piedras de tamaño de huevos, y se han ahogado centenares de reses lanaras.

Ha desaparecido un vecino, suponiéndose que ha perecido ahogado.

—De Lugo comunican que en Becerra y en todos los pueblos del término una tormenta ha destruido las cosechas.

Infinidad de braceros del campo quedan sin trabajo, quedando sumidas en la miseria muchas familias.

Las pérdidas sufridas por los labradores ascienden á muchos miles de duros.

—Dicen de Oporto que en una tempestad que se desencadenó sobre aquella ciudad fueron destruidas por un rayo las caballerizas del cuartel de artillería, matando numerosos caballos.

Percieron también algunos funcionarios y otros fueron heridos.

Produjéronse otros muchos accidentes en la ciudad y en los campos.

SECCION LOCAL

Por la abundancia con que se ha presentado estos últimos días á la venta el albaricoque, en las diferentes fábricas de pulpa y en casa de numerosos comisionistas de esta ciudad, puede deducirse claramente cuanto se ha formentado en nuestro término el cultivo del albaricoquero, y lo satisfactoria que resulta la cosecha actual.

Es tal la aglomeración de este fruto en los establecimientos encargados de prepararlo para

a exportación, que aun disponiendo de numeroso personal, no pueden atender debidamente a la manufactura de todas las ofertas que les hacen los propietarios.

De ahí que los precios hayan sufrido una baja considerable, en virtud de la cual no se paga hoy más que de tres á cuatro pesetas quintal según clase. La noticia que han publicado estos días los periódicos, de que los fabricantes de conservas de Londres han conseguido que se suprimiera el impuesto de siete chelines por 100 kilos de pulpa, no ha mejorado en nada los precios de la primera materia: antes al contrario, parece que de cada día se hacen las compras con menos interés.

Esta noche hará su presentación en nuestro teatro el profesor de física reventiva Dr. Wanhelmont, ofreciendo al público un espectáculo variadísimo de fantasmagoría é ilusionismo.

Hemos oído hablar de la idea que han tenido algunos de organizar varios festejos extraordinarios para el día 28 de Agosto próximo, fiesta y feria en esta ciudad.

Para ello se ha solicitado el concurso del Ayuntamiento y se busca la manera de hacer factible el proyecto.

No damos cuenta por hoy de las innovaciones que se intentan, porque creemos prudente no propararlas hasta que sea un hecho su relación. Sin embargo, no podemos menos de alentar á los felanigenses todos para que de alguna manera ayuden á celebrar con esplendor nuestra fiesta principal; pues con ello atraeremos siempre á la gente forastera y algo gana con ello la población. Por nuestra parte, no podemos negar á los iniciadores el modesto apoyo que pueda proporcionarles este semanario.

El miércoles próximo pasado falleció, después de larga y penosa enfermedad, D.^a Catalina Barceló y Pujadas, hermana de D. Bartolomé Barceló Pro. y sobrina de nuestro amigo y colaborador D. Sebastián Barceló.

Desde las columnas de este periódico damos el más sentido pésame á su desconsolado esposo, á su hija, hermanos y demás parientes; deseando, al mismo tiempo, para la finada, la paz eterna de los justos en el reino de la inmortalidad.

Después de brillantes ejercicios en la Universidad de Zaragoza, acaba de obtener el título de licenciado en derecho civil y canónico nuestro distinguido amigo D. Miguel Vaquer y Veyñ.

Ayer tuvieron lugar en las escuelas públicas de ambos sexos los exámenes de fin de curso, seguidos de la repartición de premios á los alumnos.

Hoy ha empezado el periodo de vacaciones.

En el último sorteo de la lotería nacional obtuvo un premio de 1500 pesetas el billete número 3432, despachado en la administración de esta ciudad.

Por noticias telegráficas se sabe que el diputado por esta isla D. Alejandro Roselló ha conseguido que el ministro de Instrucción pública firmara una R. O. concediendo á la Diputación de Baleares una subvención de 500 pesetas para colonias escolares de niños

El cuaderno 52 del importante *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española* que acaba de publicarse y hemos tenido el gusto de recibir, contiene la definición de 416 voces desde la de *Balkán* á la de *Bonca*, con sus acepciones correspondientes, llegando á la página 932 del tomo I. Dicha obra se publica

por cuadernos de 16 páginas, á tres columnas, al precio de 30 céntimos. Los pedidos á Don Pedro Garcia, Madera, 12, Madrid.—Apartado de Correos 259.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 29

Se aprobó y firmó el acta de la anterior.

Se acordó ingresar la mayor suma posible por el primer trimestre del contingente provincial del presente año.

Se designó al Sr. Alcalde y al Concejal don Juan Valls de Padrinas para contratar un local para habitación de la maestra D.^a Catalina Mesquida y estudiar la forma de resolver el abono de una cantidad por indemnización de retribuciones.

Se acordó pasara á informe de la Comisión de Hacienda una reclamación de baja por consumos y gremios del año actual.

Y celebrar los exámenes de las Escuelas públicas de este Municipio el día cinco de Julio para cerrarlas después.

A propuesta del Concejal Sr. Pou se acordó extremar las medidas para evitar el empleo de pesas y medidas que no sean ajustadas al sistema métrico decimal.

Se acordó autorizar á varios vecinos para el cuidado de los festejos que desean celebrar por San Agustín.

A propuesta del Concejal Sr. Bannasar se acordó dar un voto de gracias al guardia municipal nocturno D. Pedro Antonio Manresa

Colom por sus buenos servicios. Y se levantó la sesión.

SECCION LITERARIA

La preciosa Sanch de Nostro Senyó Jesucrist

«Empti enim estis pretio magno» (Paul. I. Cor Cap. 6)

Es una veritat innegable que per poch que meditem sa vida passió y mórt del nostro Redentor, naix dins el nostro cor la més consoladora esperanza. Y en efecta: ¿Qui no simpatizará ab aquesta consoladora virtut al sebre que 'ls mérits de Jesucrist son un tresor del qual se nos ha firmat donació absoluta? D'aquí surt aquella confiança de que, per incurables que paresquen las nostres llagues, tenim, sempre que vulguem, en las nostras mans un remey molt eficaz per curarles. Y encara que sien casi inmensos els nostros deutes, no per axó som impotents per pagarlos, suposat que posseim y contam ab el valor infinit de la preciosíssima Sanch del Salvador. De nostro conte son els mereixaments que Jesus adquirí en la seua vida passió y mórt, pués éll no los necesitava. Encara que fossem tant desgraciats que haguesem comesos los més enormes delictes; encara que vesem á Deu irritat justament contre noltros; en tal que surti del nostro cor una verdadera contrició y una confiança certa d'el nostro remey fundada en el valor dels patiments de Jesus nostro Salvador, porem está segús de que tenim frenquetjada la eterna possessió de la gloria.

¿Quina cosa mos porá danyá si nos posam á la sombra de la creu? ¿Si mos refugiam an el lloch segú de les llagues del nostro Salvador y contam ab las seuas meritis infinits, qu' es lo que tenim que temer?

¡Oh! y que consolador es per noltros es sebrer qu' el Fill de Deu rentá tots els nostros pecats ab la seua Sanch; el no ignorá que ab aquesta Sanch preciosa rompé ses cadenas de la nostra esclavitut; el poré está segús de que ses nostres ánimes son fruit de la seua passió y mórt.

¡Sí, amats lectós; Jesucrist acceptá la seua mort temporal per preservarnos de la mórt eterna; perdé la vida del cos, per darnos sa de s'ánima; morí temporalment per-

En Pepito Carabassa.—Folletín de El Felanigense.—54

221

BERNAT BALLE, PRE.

¡Hala, aquest amic meu te dona també quatre dècimes d'escut.

—També... vos ho veis, som un pobre: voldria poder-vos doná mines...; però, qui fa lo que pot no vé obligat á més.

—Gracies... jo sòls admetré es café...; lo demés... primé sou vos que es vostros heréus.

—Tot, *hombre*, vetén depressa, y aquí t'esper.

—Deu vos pach la caridad y mos ajud' Ell qui pot: en nom de mós fills vos don les gracies. Cualque día Deu vos ho donará per un' altre costat: ni un glob d' aygo, donat á un pobre, queda sense recompensa allá d'alt.

—No 'n parlis pus. A ca-teua falta gent... ¡sus!

—¡Oh cafetero!

—¿Qu' en dus cap de fresca? Si vas de calent, t'heuré de encalenti á sò de galletes...

—¿Y sa bomba?

—La s' en ha duita es vent.

—¿Ja has deixat l' ofici, bergant de *Son Amelè*?

—Ganes, va di aquell. Y qu' heu vessim va di es ce-go, afejesch jo.

—Escolta ¿quin número tens?

—Es 48,623. ¿Qu' hem trè?

—Com jo heu jugava un dècim de tres pessetes, á nit passada me picá sa curiosidat de mirarhó demunt es periódich, y si es *partes* diuen vé, es 48,623 ha estat premiát ab una de ses grósses. Te feta sa pregunta per que com sé que tú sempre heu dus *curólla* ab axó de sa rifa...

—¡Oh! si á mi me tocás sa joya, avuy mateix feria treure sa panxa de mal any á una familia que sa miseria la roega, y que tots se moren de fam.

—Conte ab mí en aquest cas: si me toquen més de cinch-cents duros, los ne daré un bon grapat.

—Y jo cent; y serán es doblés que ab més bon gust

224 EN PEPITO CARABASSA

—Idó ab sa *meua* hem resólt que tú en participis... y lo promés será atés: á sants y á minyóns, no 'ls ho promets que no 'ls ho dons.

—Els meus fills pregarán porque Deu vos ho deix disfrutá en salut, molts d' anys y ab alegría.

—Jo, *de acuerdo* ab *ella*, som dispóst entregarté cent duros; per que estich segú que ses oracions dels teus infants... han ajudat á dú sa pòst á nes forn.

—Aquell desprendiment teu en doná á n' els pobres cuant tenías, ha estat una d' aquelles notes de caridad que no se perden fins que han remogut ses *corruines* de la *Cort celestial*.

—Per tú, *Diamant*, hey ha vinticinch duros y sa *bonba* y es parroquians, y... fé bonda: Deu te dona un bon miray.

—¡Jo no som donat sinó deú cèntims...! no hi tant per tant.

—Y Deu te dona á molt més del cent per ú. Aquesta es sa *meua* voluntat y... punt en boca: no t' vuy sentí pus.

—Idó...

—Y *dones*, que son famelles...; cuant hi ha p' es camps, hi ha p' es sants y... p' es pobres.

—Si en quesvuya som bó..., no tens més que dirme *«l' enyant»* y...

—Fet de les ánimes; es cumpliments es cosa de gent *estufada*. Si trobas en *Torral*, digali que 'm fassi de veure antes de trencá es día. Ara anirá bé. ¡Huep escolá! Bernat *huc* Bernat...

—¿Que hi ha de nó u, seregatero?

—Vuy fé cantá una *salve de peny* á la Mara de Deu del Carme y... que mos ajud ara y sempre.

—De aquesta clase no 'n cantam: si al cas ha de ser ab orgue ó á tot' orguesta ò... ab aixut...

—Idó bono: encarrega á n' es *manxadó* que s' hi miri; desitx molt de renòu, ¿estás? ¡Vuy també un *Todeo* á la *Sanch*...

—¿De quina clase?

que noltros eternament visquesem; derramà tota la seua Sanch per la nostre rehabilitació, per la nostre reconciliació i per la nostre salvació. ¡Quin sacrifici el de Jesús per noltros! ¡Y qué cares li còsten ses nostres ànimas! ¡Quina ingratitud sa d'aquells que no saben ni volen agrair, un tan inestimable benefici! Pero si per una part mos admira sa magnitud y grandesa del benefici de la Redenció, per altre mos cautiva amorosament s'amor ab que Jesucrist acceptà per noltros aquest penós sacrifici.

Bé es veritat que'l nostro Divino Redentor nos poria haver salvat sens morir en una creu, ni patí tants y tants cruels é inefables martiris; pués una gota de la seua Sanch, una senzilla súplica feta á son etern Pare, es més que sufficient per salva á infinits homos é infinits mons; pués aquesta gota de sanch, aquest suspir heurien estats d'un valor infinit per rehó de la Divinidad de Jesucrist. Pero lo que bastava per redimirnos, no bastava per manifestá s'amor extraordinari que mos tenia. Volgué, pués, demostrarmós lo que mos amava, derramant, no part, sino tota la seua Sanch fins á deixá apurades las seues venas. Axó signifiquen ses paraulas que pronuncia en la nit que precedí al día de la seua mort. «*Hic est enim sanguis meus novi testamenti qui pro multis effundetur.*»

Se veu, pués, que poguent Jesucrist salvarnos sens patí, volgué abressá una vida plena de penas y amargures, y terminarlé ab una mort ignominiosa cual era la mort en creu. No solament, diu S. Pau, s'humilla Cristo per noltros fins á morí, sino fins á morí crucificat.

Si profundisam are ses circumstancias d'aquest amor, notarem aquell desitx gran y vehement que sempre tengué el nostro Salvador, de que vengués s'hora de consumar el sacrifici de la Redenció; desitx que l'obligava á exclamar en frequencia «*Déu ser bautizat durant la passió ab la meua propia sanch, per rentá els pecats de l'humanidad, y desitx ab gran manera que venga aquest dia.*»

Tan gran é imponderable fonch aquest amor que mos demostrá Jesucrist, en la seua passió y mort, que'ls gentils no heu podien comprende; tenguenthó per un escandol, com dñu S. Pau en la primera carta als Corinthios. Pero pensin de sa manera que vulguen, es de fé que Jesucrist, volgué patí y morí derramant tota la seua Sanch pe'l gran amor que mos tenia; axí mos ho dona á entendre S. Juan en el seu Apocalipsis: «*Dilexit nos, et lavit nos á peccatis nostris in sanguine suo.*»

Meditem, puis, amats lectós, meditem profundament aquest sublime misteri de s'amor; tenguem sempre present que Jesus rés mos devia; y que tot quant feu per noltros fonch obra de pur amor. No olvidem jamay que si bé una sola vegada sacrificá per noltros la seua vida d'una manera cruenta en el Calvari, la inmola cada dia, y mil vegadas al dia, d'una manera incruenta demunt los nostros altars; sensa que tants repetits sacrificis desmeressen en res el gran sacrifici de la Creu; pués tots tenen el mateix merit, y la mateixa eficacia; tots tenen per objecta la gloria de Deu y la nostra salut.

¡Oh Sanch preciosa y adorable de nostro Senyó Jesucrist, que derramada al altar de la Creu fores hostia puríssima per la redenció del mon; feis pues, Jesus dulcísim, que compreguem d'una vegada el escelsiu amor que mos heu tengut; demostrat clarament en la vostra vida passió y mort; é imprimiu al nostro cor, una viva y amorosa memoria de tan gran benefici; feis que la vostre Sanch preciosissima sia el nostro consol en vida y la nostre esperanza á s'hora de sa nostra mort.

SEBASTIÀ BARCELÓ

Chistes ilustrados



—Bueno, queda usted admitida como doncella mía. Ganará usted cinco duros al mes.

—Es poco; porque usted querrá que vista con elegancia.

—Eso será de mi cuenta. Yo me encargo de vestirla á V.

—Pues entonces, señorita, usted será mi doncella.

222

EN PEPIITO CARABASSA

heuré donat. Y no diuen quins son els altres que han tengut es llombrícol per amunt?

—Diuen que un senyó que viu part demunt can *Carabassa*, y una senyora de *casa gran*, y un altre senyó y... ¡diuen tantes coses... que un no sab si ho ha de posar en correntena...!

—M'en vaxx com un llamp á contarhó á sa dona y á dú un ciri á la *Sanch*. No m'en puch averni... tench es número 48,623... Mira, *Diamant*, ent guipá en Benet ab sa bomba, digali que Deu lo fassi un sant, y que ent volé *calent*, que'l me demani: que segons d'ahont vengui s'oraje... tocará *cacau*. Explicali, en dues paraules, lo que m'ha passat, y que jo som á doná les gracies al Qui m'ho ha enviat.

—Y sa bomba, atlé?

—Quedala't, si no't fa nosa. ¡Ara!... totes ses donetes... ¡halal totes! vendrán á fer rotlet... ¡quin avirami! (Vint ó trenta donetes, fent estatbetos, acudeixen.)

—¿Qu'ha estat, *cafalero*, qu'ha estat?

—Per ara res; ja hu verem més tart. Si es ve lo que m'han contat, á totes vos feré beure café á n'es crionet, y hey heuré *romel*, y copa y puro si volen fumá... en pipa; já totes vos vendria de repel una *alsada de col-sol* ¿es ve?

—Peró, *Diamant*, digues?

—Que volen que us diga si no sé res més que lo que ell heus ha contat. Un vehnat de per aquí que *domés* conech de vista, ha ensat sa questió de sa loteria, y ell, s'ha sentit fent á s'ós de sa cama... y...

—Mira quina sortí! ¡Lo que son es dobles! ¡ara ja li heurem de di el *senyó cafalero* ó *dón calentador*!

—¡Caal ell es capús de deixá sa bomba y es *revigot* y... qui vol peix que li xupi s'espina.

—¡Mirau! ¡Oh! ¡Jesús! ¡Mirau! ¡Axó's sortí!

—¿Y ell? ¿Sabs dirn' hó, *Diamant*, ahont té sa pelle? —¡Oh! ell ja deu haver *correguda* mitja Mallorca. Ha

BERNAT BALLE, PRE.

223

gonyada una joya y, ¡sabs que va d'alt de berret! no hi ha qui li escupi devant, fíel.

—Déu ha escoltat es meu *Miquel*. Quant li escaldava ses sopetes de cafet, tots hem resat un *parestoy* y ell, es foim, després hi ha afegit: Jesús meu, donau pau y riqueses als que mos envien aquest aliment.

—Idó, mira, Deu ha *oida* sa veu del innocent.

—Ahont lo trobaria... ¡ho sabs?

—A la *Sanch*, si heu vas *acorrens*.

—També heu vaxx per á donar á Jesucrist les gracies p'el bé que mos ha dispensat.

—Jo't hi acompany; esperet, retiraré, sa *bomba*, y hey anirem plegats: per mi tú vas á ma d'estarne be; som sentit troná però no sé ahont plourá... Ara, devengades es homos mudan... sa pell com ses serps.

—Anamhi á *corrensos*... abans de que refredí.

—Vetlo't allá qui adora la santa Imatge... —Ell té motiu de estar agrahit, pobrés... Déu com-pón ses coses... es *cafalero* no havia somiat may teni un sòu arreconat...

—Anamhi d'alt es *comari* y li reserem á Cristo crucificat. ¡Oh! ara mos ha afnat ab aquells uys de sebalí.

—¡Benet! ¡Benet!

—Te felicít; donem aquets cinch óssos, *Lucrécio*.

—La *Sanch* m'ha fet es miracle, perque tú y ets teus fills, de có y ab fé, l'hey heuréu demanat... ¡jo no som tan bona *pressa*, perque á subunaxi... Sou estats voltros... y ab sa meua dona hem acordat...

—Ja m'ho dirás en sortí... ¡ara resem tots plegats y donem gracies á la *Sanch* preciosa.

—¡Oh, sí! no hi ha *santa* com la *santa Sanch*... ¡no hi ha que donarti voltés! ¡la *Sanch* es la *Sanch* y allá hont hi ha gallis no hi canten gallines.

LOTERIA NACIONAL

En la Administración de Loterías de esta Ciudad hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 Julio á 100 pesetas uno divididos en décimos á 10 pesetas.

CARBON DE COK

y harina de trigo y candeal mallorquin, se halla en venta á precios ventajosos en la tienda de José Sire calle del Mar número 20.

El dueño del establecimiento de dichos artículos los sirve á domicilio sin aumento de precio dando anticipado aviso.

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para Señoras, espléndidos surtidos.

Sastrería á la medida para Señoras, bajo modelos de París.

Pañería y Novedades para Caballero.

Sastrería á la medida para Caballeros y niños.

Ropa blanca, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc.

Camisería y confección de blanco, en todos sus ramos.

Artículos especiales para los trajes eclesiásticos y uniformes militares.

Sastrería especial para los Sres. Sacerdotes y Militares.

Buen surtido; buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos.

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Gente Vieja,

Cuyo éxito es cada día más creciente; solicitada por una parte del público de provincias; que no vive en puntos donde está organizada la venta pública, abre suscripción en las siguientes condiciones:

Un trimestre en España	1'50 pesetas.
En el extranjero	3,00 —
En América, un año.	20,00 —
Números atrasados.	0,50 —

Precio del año en España: Seis pesetas.

La mejor manera de hacer la suscripción, es dirigirse á la Administración, en Madrid, calle de Recoletos, núm. 10, acompañando letra de fácil cobro.

ANTICLOROTICO OLIVER

Único remedio que combate con rapidez la clorosis y anemia de la Vid

Nuestro tratamiento es de efectos rápidos y seguros, siempre que se aplique sujetándose á las instrucciones siguientes:

Se cortan las dos hojas ó brotes inferiores de cada vástago ó sarmiento de la cepa, procurando dejar una porción del peciolo, y á falta de estos, se levanta con la uña ó con la hoja de un cuchillo una porción de corteza del tronco y se aplica á cada corte, con el pincel que acompaña, una gotá del licor contenido en el frasco.

Aprovechando el rocío de la mañana siguiente se espolvorea ligeramente las cepas, á las que se aplicó el licor, con el polvo contenido en la caja por medio del tamiz. A los tres ó cuatro días se espolvorea de nuevo con el tamiz y queda terminado el tratamiento.

Por regla general, á los 4 días la planta toma el color verde, indicio de la formación de clorofila, los órganos se desarrollan vigorosamente y no vuelve á amarillear.

La época más adecuada para el tratamiento es desde últimos de Mayo á últimos de Agosto, ó sea durante la época del crecimiento.

Se expende en casa del autor, *Predio Els Calderers de S. Juan*, ó en el *Almacén de Abonos de los Sres. Alzamora Hermanos*, junto á la estación del Ferrocarril de Palma, en cajas que contienen un bote de licor, una caja de polvos, un tamiz y un pincel.

Precio de la caja: 5 pesetas.

Representante en Felanitx, *Pedro Juan Segura*

Papel Armenia

Se ha recibido en la imprenta de este periódico.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE